



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

30 JUN 2004

Salta

Expediente Nº 12.041/04

RESOLUCION -D- Nº 205704

VISTO:

La Resolución -D- Nº 109/04 de esta Facultad, a través de la cual se convoca a Concurso Interno de antecedentes y Prueba de oposición para la cobertura del cargo de SUPERVISOR ENCARGADO DE LEGAJOS Y LIBRETAS EN FACULTAD Y DEPENDENCIA DE PRIMER NIVEL - Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con los requisitos reglamentados por la Resolución del Consejo Superior Nº 687/88 y sus modificatorias.

Que el Tribunal Evaluador designado a tal efecto, emitió el Dictamen que obra en fs. 20; 21; 22; 23 y 24 del presente expediente, mediante el cual aconseja la designación en el cargo motivo de este concurso al Señor Pablo Alejandro CRUZ.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que intervino en el Concurso mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- Promover al Señor Pablo Alejandro CRUZ, D.N.I. Nº 28.262.203, de Ordenanza - Categoría 02 del Agrupamiento de Servicios, al cargo de SUPERVISOR ENCARGADO DE LEGAJOS Y LIBRETAS EN FACULTAD Y DEPENDENCIA DE PRIMER NIVEL - Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a partir del 01 de Julio de 2.004.

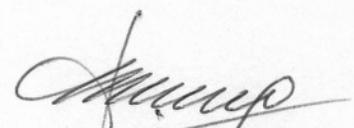
ARTICULO 3º.- Determinar que el Señor Pablo Alejandro CRUZ, cumplirá sus funciones en el horario de 12:00 a 19:00 hs.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Señora Rectora, Dirección General de Personal, División Personal, interesada y siga a División de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud